

NOTA Nº:295/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 20 de agosto de 2021

Sr. Presidente Concejo Deliberante **Juan Carlos PINO** 

CONC	CEJO DE. 3	L.ANTE	USHUAIA	
	ASUNTOS I	ADA LEGI NGRESAL	islativa Dos	
Fecha: L	U AGO, Z			
Numero: Expte. Nº	546	Fojas:	_5	
Glrado:	-	1)	$\Lambda$	
Paribido:		y Patric	ord need	án.
	CONCEIO	y Dexiyad	hal A	) in

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal la competencia de freestyle "Anda la Osa"

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin

GABRIEL DE LA VEGA Concejal Frente de Todos (PJ) Caucelo Deliperante Ashuaia

atentamente.

otro particular, lo saludo muy

AVILALAURA BEAT Concejala Frente de Todos (P.J. Concejo Deliberante Ushuaia



### **FUNDAMENTOS**

Los inicios de esta expresión artística se remonta a principios del invierno del año 2012, siendo la primera competencia realizada en la provincia de manera continua, con la intención de brindarle un espacio a los artistas donde puedan hacer visible su arte.

Es muy notable la trascendencia que han tenido los integrantes de este movimiento que a través de los años han concretado diversos eventos con la participación de artistas reconocidos tales como: Paulo Londra, Skone, Misionero, Lit Killah, Dtoke, T&K, Dani, Ecko, Acru, por mencionar alguno de ellos.

Al día de la fecha cuentan como proyecto principal de 2 temporadas anuales y un evento de finalización, el cual está asociado a la Freestyle Rap Federation (entidad que aglutina a las principales competencias de freestyle con el objetivo de seguir profesionalizando la disciplina) y así se otorgan puntos para la tabla de ascenso de Freestyle Master Series (primera liga profesional de rap estilo libre de habla hispana – en el Rango 4). Asimismo los y las integrantes de este movimiento tienen diferentes objetivos, a corto, mediano y largo plazo:

### Corto plazo:

- Lograr formar un espacio de contención para quienes deseen acercarse, ya que por la situación de encierro debido a la pandemia, muchas personas desarrollan síntomas relacionados a la soledad y quieren brindarles un lugar donde puedan liberarse, socializar y superar sus problemas.
- Ser reconocidos y reconocidas provincialmente y unificar las ciudades de la provincia porque consideran que trabajando en equipo pueden lograr la visibilidad que están buscando hace tiempo.
- Que las y los competidores tomen sentido de pertenencia de la competencia para así cuidarla, sentirse parte y tomarse en serio su carrera en el freestyle.

### Mediano plazo:

- Lograr consolidarse en el top de competencias de la Patagonia.

- Conseguir un capital para desarrollarnos de manera autogestiva y poder empezar a generar ingresos a quienes trabajan en el proyecto ad honorem.

GABRIEL DE LANEGA Concejal Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Ushuara A LAURA BEATRIZ Jula Frente de Todos (PJ) Julio Deliberante Ushuaia



- Capacitar al equipo mediante cursos para la evolución general de la productora.
- Aumentar el rango otorgado por Freestyle Rap Federation y conseguir mayor cantidad de puntos para la tabla de ascenso.
- Generar interés en productoras nacionales/internacionales.

# Largo plazo:

- Ampliar la competencia a nivel nacional.
- Generar interés en competidores y público fuera de la Patagonia para ser partícipes de la competencia.
- Gestionar un taller de rimas y capacitaciones relacionadas con el Hip Hop y el desarrollo de carreras artísticas.
- Mostrar un nivel de profesionalidad destacable para poder llevar a cabo eventos con artistas de prestigio internacional y estar al nivel organizativo que eso requiera.

# Objetivos generales:

- Generar una fuente de trabajo para que artistas y organizadores puedan vivir de lo que les gusta.
- Ser un elemento de desarrollo social acompañado por especialistas en el área ya que creemos que el Hip Hop es una herramienta de descarga para quienes necesitan alzar su voz y hacerse escuchar.
- Unirnos con distintos movimientos para trabajar en conjunto con el fin de un crecimiento cultural local, provincial y nacionalmente

En este sentido, consideramos muy interesante e importante brindarle el apoyo, ya que observamos que es un movimiento muy comprometido con la actividad, actualmente están potenciando el evento family *friendly*, ya que cuentan con la asistencia de menores lo que hace que se incluya en la participación a la familia en su conjunto. Y un punto muy relevante es que se fomentan hábitos saludables entre las y los competidores, lo cual entendemos que es un aspecto fundamental a resaltar, ya que esta actividad convoca a muchísimos jóvenes de nuestra comunidad.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de la presente Resolución.

GABRIEL DE LA VEC:\\
Conceja Frento de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

AURABEATRIZ Conceito Deliberante Ushuala



# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Municipal la competencia de freestyle "Anda la Osa" que busca como principal objetivo brindar un espacio a las y los artistas de nuestra provincia, en especial en la ciudad de Ushuaia, en esta disciplina donde puedan hacer visible su arte.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.

GABRIEL DE LA VEGA Concejal Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberanto Usinuara WA LAURA BEATRIZ cojala Frente de Todos (2) elo Deliberante Usbalant



# **ANEXO**





GABRIEL DE LA VEGA Concejal Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Ushuaia AVILALAURA BEATRIZ Conceila Frente de Todos (PJ) Condejo Deliberante Ushuaia